

Jornada sobre Instrumentos para el Fomento de la I+D+i del Programa Operativo 2014-2020 del FEDER

Programa de ayudas para proyectos de I+D de empresas de capital extranjero

Índice

1. ICEX y los Fondos Feder
2. Programa de implantación de empresas extranjeras
3. Resultados del Programa 2007-2013

1. ICEX y los Fondos FEDER

ICEX España Exportación e Inversiones es un Ente Público Empresarial cuyo objeto social, desde su fundación en 1985, ha sido el fomento de la Exportación de las empresas españolas.

Desde el año 2012, con la integración en la estructura de ICEX de la Sociedad Estatal Invest in Spain, su objeto social se amplió a la captación de inversiones exteriores.

Esa función de captación la desarrolla la actual Dirección Ejecutiva de Invest in Spain.

ICEX posee una larga trayectoria en la gestión de Fondos Comunitarios dado que fue nombrado Organismo Intermedio de FEDER en 1997.

Desde 1997 y hasta 2013, ICEX ha gestionado más de 439 millones de euros para FEDER.

Por su parte **Invest in Spain**, desde el año 2008 en que fue nombrado Organismo intermedio, gestionó más de 19 MM con su propio Programa de Atracción de Proyectos de empresas de capital extranjero en I+D del cual se publicaron 6 convocatorias para el periodo 2007-2013.

Para este periodo 2014-2020, la senda financiera de ICEX es de 169 millones en gasto lo que significa 114 en ayuda.

La citada senda abarca tanto las actividades de Atracción de Proyectos de empresas de capital extranjero en I+D que se incluyen en el Objetivo temático 1 como de fomento de la internacionalización englobadas en el Objetivo temático 3.

Las actividades de Atracción de Proyectos de empresas de capital extranjero en I+D se desarrollan por parte de la Dirección ejecutiva de Invest in Spain suponen aproximadamente un 12% de la dotación.

Las actividades de fomento de la Internacionalización de la Pyme (85% de la dotación) las desarrollarán las dos Direcciones Generales enfocadas a la exportación y abarcan tanto actividades de promoción (Ferias, Foros, Actuaciones promocionales etc.) como actividades de iniciación (Programa Icx Next, Target)

	Eje 01	Eje 03	Eje 13	
	ayuda	ayuda	ayuda	ayuda
Extremadura	1.987.167,00	3.286.898,00	106.971,00	5.381.036,00
Andalucía	1.935.611,00	35.257.139,00	779.739,00	37.972.489,00
Castilla - La Mancha	1.838.003,00	5.705.576,00	145.084,00	7.688.663,00
Región de Murcia	1.719.416,00	3.491.631,00	82.409,00	5.293.456,00
Canarias	1.987.278,00	5.528.786,00	133.325,00	7.649.389,00
Melilla	0,00	106.836,00	1.910,00	108.746,00
Galicia	2.072.554,00	12.494.644,00	139.121,00	14.706.319,00
Ceuta	0,00	106.835,00	2.209,00	109.044,00
Comunidad Valenciana	2.187.213,00	10.420.220,00	210.308,00	12.817.741,00
Asturias	0,00	970.229,00	22.477,00	992.706,00
Castilla y León	0,00	4.517.137,00	100.591,00	4.617.728,00
Cantabria	0,00	512.347,00	10.386,00	522.733,00
Baleares	0,00	362.157,00	14.430,00	376.587,00
La Rioja	0,00	294.751,00	3.438,00	298.189,00
Aragón	0,00	1.245.047,00	25.311,00	1.270.358,00
Cataluña	0,00	7.508.285,00	142.866,00	7.651.151,00
Navarra	0,00	453.369,00	9.895,00	463.264,00
País Vasco	0,00	1.415.751,00	27.621,00	1.443.372,00
Madrid	0,00	5.338.447,00	101.909,00	5.440.356,00
total	13.727.242,00	99.016.085,00	2.060.000,00	114.803.327,00

2. Programa de implantación de empresas extranjeras

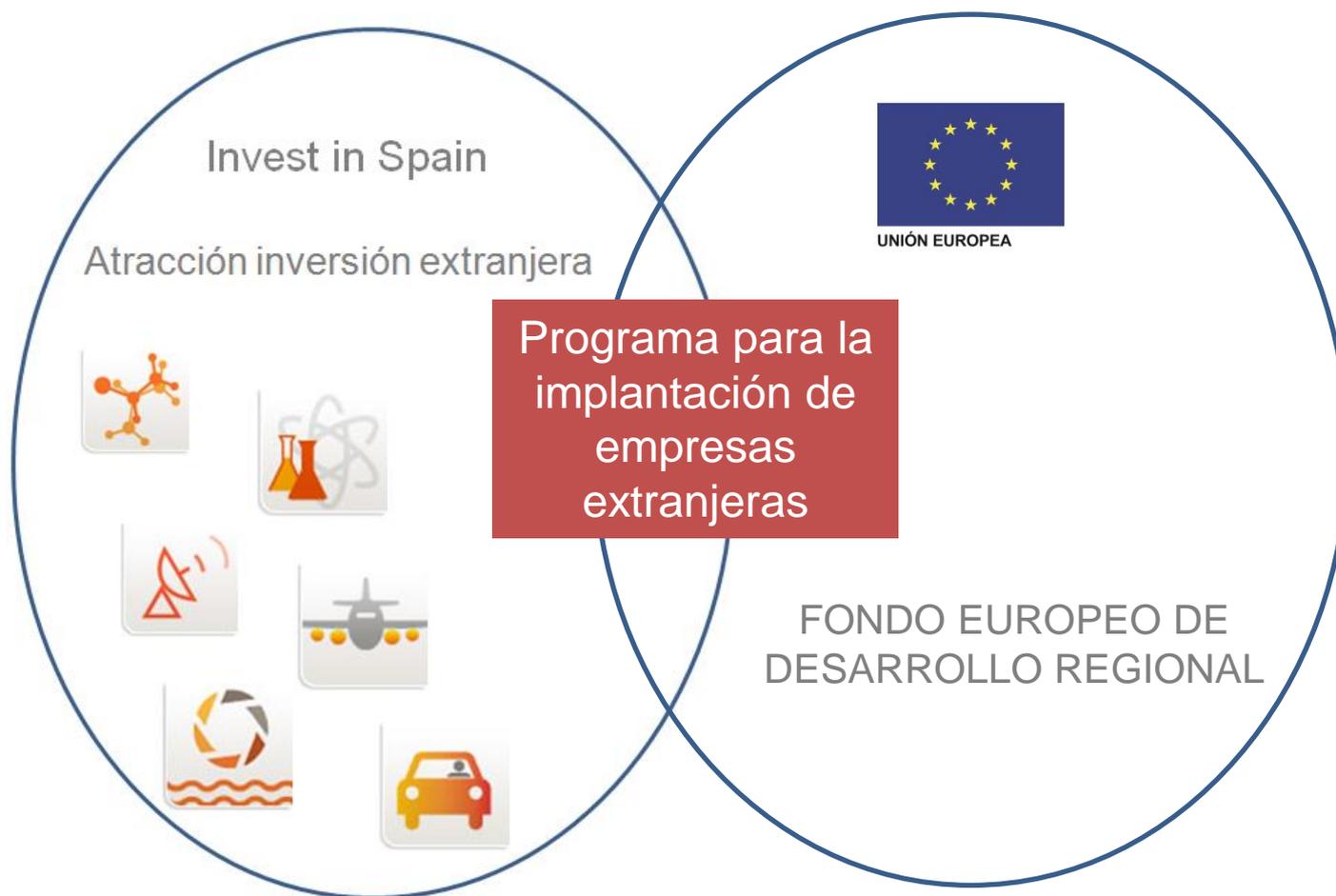
Invest in Spain, como Dirección Ejecutiva de ICEX, desempeña las siguientes funciones principalmente:

- Captar inversiones exteriores
- Mejorar el clima de negocios y entorno regulatorio de tal modo que se facilite la actividad empresarial en España
- Posicionar España como una economía internacionalizada y competitiva

Para cumplir su objetivo de captación de Inversiones exteriores, Invest in Spain desarrolla este Programa de Atracción de Proyectos de empresas de capital extranjero en I+D que se apoya en los fondos FEDER.

El objeto principal del Programa es crear un atractivo para la Inversión Extranjera Directa en España de dos tipos de proyectos de inversión anual de:

- Empresas de capital extranjero o agrupaciones de empresas que prevean su implantación en España con proyectos de I+D
- Empresas de capital extranjero o agrupaciones de empresas ya implantadas en España que pretendan desarrollar nuevas actividades de I+D (reinversión).



- ¿QUÉ OFRECEMOS? → Ayudas a fondo perdido
- ¿PARA QUÉ? → Proyectos de I+D
- ¿CUÁNTO? → Hasta 200.000 € (% sobre la inversión)
- ¿PARA QUIÉN? → Empresas de capital extranjero
- ¿CÓMO? → Concurrencia competitiva
- ¿DÓNDE? → Proyectos en determinadas Comunidades Autónomas
- ¿CUÁNDO? → Convocatorias anuales con periodos de inversión de 1 año

¿Qué ofrecemos?

Ayudas a fondo perdido para la realización de nuevos proyectos de I+D (investigación aplicada y desarrollo experimental):

- Proyectos greenfield de empresas extranjeras todavía no implantadas en España.
- Nuevos proyectos de reinversión de empresas extranjeras ya implantadas con el objetivo de fortalecer el centro de I+D en España.

¿Para qué?

Nuevos proyectos de I+D con unos objetivos y metas concretos que incurran en los siguientes gastos:

- Personal investigador
- Know how, patentes y licencias
- Instrumental y equipos
- Consumo de materiales
- Amortización de terrenos y edificios
- Gastos generales

¿Cuánto?

La ayuda, con un máximo 200.000 € siguiendo la normativa de mínimos, es un porcentaje de la inversión financiable que depende del tipo de proyecto y tamaño de empresa.

Se podrá llegar a conceder un mayor % para los proyectos de investigación desarrollados por pequeñas empresas:

Empresa	Grande (+250 T)	Mediana (50-250 T)	Pequeña (Hasta 50 T)
Desarrollo:	25%	35%	45%
Investigación:	50%	60%	70%

¿Para quién?

Para empresas constituidas en España que cuenten con una participación en su capital de Inversión Extranjera Directa mínima del 10% (recomendación del FMI).

Este requisito de participación extranjera tendrá que cumplirse en el momento de la concesión de ayuda.

Por tanto, aunque las empresas pueden solicitar la ayuda en trámites de constitución, es imprescindible el tener cumplido esta trámite en el momento de la concesión de la ayuda.

¿Cómo?

El régimen de concesión de las ayudas es en concurrencia competitiva.

Se establecerá un ranking de puntuación de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

- Recursos (materiales y humanos) dedicados a la I+D
- Patentes, licencias, etc.
- Efectos directos ,indirectos e inducidos
- Efecto arrastre sobre la economía regional
- Interés estratégico de las tecnologías a desarrollar en España
- Acuerdos de colaboración públicos y privados
- Publicidad y marketing como instrumentos de apoyo a la I+D

¿Dónde?



Remanente disponible por Importes comprometidos en las convocatorias anteriores (2015, 2016 y 2017)

Comunidad Autónoma	Remanente
Andalucía	0
Canarias	1.859.380
Castilla-La Mancha	1.363.531
Extremadura	1.715.343
Galicia	1.641.370
Región de Murcia	1.664.686
C. Valenciana	0

¿Cuándo?

Se publican Convocatorias anuales. Normalmente a finales de cada año con plazo de solicitud de unos 2 meses.

Los periodos de inversión de los proyectos son de 1 año.

Las solicitudes se tramitan a través de la Oficina Virtual de ICEX.



¿Por qué España?

Recursos informativos

Guía de negocios

Sectores

Regiones

Actualidad

Caso de éxito

Fujifilm invierte en I+D el 7% de sus ingresos por ventas, y su delegación en España emplea a 110 profesionales.



La multinacional Fujifilm ha sabido adaptar su modelo de negocio a la transformación digital para convertirse en una compañía líder en alta tecnología.

Gustavo Casado, director de Marketing para Iberia.

[Ver todos los casos](#)

de la Castellana, 278 - MADRID 28046) o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de solicitud	26/02/2018
Información adicional	Para más información: ICEX-Invest in Spain T (+34) 91 503 5813; (+34) 900 349 000 / financiacion.investinspain@icex.es
Documentación y anexos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Convocatoria 2018 para la concesión de ayudas del "programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D" ▶ Anexo importes desglosados por CCAA ▶ Anexo A - Datos de la empresa y del proyecto ▶ Anexo B- Declaración Responsable ayuda MINIMIS ▶ Anexo C- Declaración responsable sobre requisitos

Noticias

◀ Anterior | [Siguiente](#) ▶



ANEXO A- DATOS DE LA EMPRESA Y DEL PROYECTO

SOLICITUD de ayuda conforme a la convocatoria 2018, por la que se establecen los procedimientos de la concesión de ayudas para la realización de proyectos y actuaciones para empresas de capital extranjero.

1. DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE

1.1. TAMAÑO Y ACTIVIDAD PRINCIPAL		
TAMAÑO DE LA EMPRESA -en base al Reglamento (UE) Nº 651/2014 de 17 de junio de 2014-		
PEQUEÑA: ()	MEDIANA: ()	GRAN EMPRESA: ()
ACTIVIDAD		
C. N. A. E.	FECHA DE CONSTITUCIÓN:	

1.2. ORIGEN DEL CAPITAL SOCIAL	
Capital Extranjero (%)	
Capital Nacional (%)	
TOTAL (%)	100%



1.3. RELACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NACIONALIDAD

1.4. EMPRESAS FILIALES O PARTICIPADAS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NACIONALIDAD



1.5. PRINCIPALES PRODUCTOS O LÍNEAS DE PRODUCTOS O ACTIVIDADES EN EL ÚLTIMO EJERCICIO		
PRODUCTO/ LÍNEA/ ACTIVIDAD	INGRESOS	EXPORTACIÓN

1.6. PERSONAL TOTAL DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO		PREVISIÓN	
	2016	2017	2018	2019
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN (nº personas)				
PRODUCCIÓN (nº personas)				
VENTAS (nº personas)				
I+D (nº personas)				
Otros (nº personas)				
Total (nº personas)				

1.7. INMOVILIZADO MATERIAL DE I+D DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO		PREVISIÓN	
	2016	2017	2018	2019
Terrenos y edificios				
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos				
Otros				

1.8. GASTOS ANUALES EN I+D DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO		PREVISIÓN	
	2016	2017	2018	2019
INVERSIONES ACTIVOS I+D FIJOS MATERIALES				
Terrenos y Edificios				
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos				
Otros				
GASTOS CORRIENTES EN I+D				
Personal				

Paso 01
Contacto



Paso 02
Filiales



Paso 03
Documentación



Paso 04
Confirmación

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

DATOS DE CONTACTO

Persona de Nombre Apellidos

DATOS DE LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA



NIF

Q2891001F

Razón social

ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES

Nombre comercial

ICEX

Página web

www.icex.es

www

Fax



Pulsar el botón copiar, para tomar como dirección de la sede la del contacto

Copiar

Tipo vía

Paseo

Nombre vía

CASTELLANA

Número vía

278

Complemento dirección

País

España

Provincia

Madrid

Municipio ⓘ

Madrid

Código postal

28046

Paso 01
Contacto



Paso 02
Filiales



Paso 03
Documentación



Paso 04
Confirmación

LISTADO DE DOCUMENTOS



Listado de documentos

Tipo de documento

Seleccione una opción

Documento

Examinar

Tipo documento	Documento	Acciones
ANEXO A - DATOS DE LA EMPRESA Y DEL PROYECTO	Anexo A- Datos de la empresa y del proyecto.doc	✘
ANEXO B - DECLARACIÓN RESPONSABLE AYUDAS DE MINIMIS	Anexo B- Declaración Responsable Ayuda MINIMIS.doc	✘
ANEXO C - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE REQUISITOS	Anexo C- Declaración Responsable sobre requisitos.docx	✘

Autorizaciones

Autorizo al ICEX a obtener de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificados de encontrarse la empresa al corriente de pagos de las cuotas de la Seguridad Social y de impuestos, a efectos de las comprobaciones necesarias para el estudio de las aprobaciones de las ayudas que otorga el Instituto dentro del ámbito de sus Programas de Empresa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 b) de la Ley 11/2007 de 22 de junio de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como lo establecido en el artículo 13 Capítulo V del Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero que regula la sustitución de certificados en soporte papel por certificados telemáticos o por transmisiones de datos entre Administraciones Públicas.

Inicio

Guardar

Borrador

Anterior

Siguiente



Planes de Empresa

Plan Invest

Paso 01
Contacto



Paso 02
Filiales



Paso 03
Documentación



Paso 04
Confirmación

CONFIRMACIÓN

Seleccione la forma en que desea tramitar su solicitud pulsando en el botón correspondiente, y siga las instrucciones que se le indicarán a continuación:

Tramitación Manual

Deberá imprimir la solicitud, firmarla, sellarla y presentarla en ICEX, junto con toda la documentación anexa, dentro de los plazos de la convocatoria.

Tramitación Telemática

Necesitará un certificado digital reconocido por ICEX (cualquiera adherido a la [plataforma @firma del MAP](#)) y la recepción de su solicitud en ICEX será instantánea.

En ambos casos, deberá confirmar la solicitud y obtener así un número ID Solicitud. Sin este número su solicitud no será aceptada.

Inicio

Guardar

Borrador

Anterior

Tramitar

3. Resultados del programa 2007-2013

Por Comunidades Autónomas

	Proyectos Concedidos	
	Nº	%
Convergencia	56	44%
Andalucía	29	23%
C. La Mancha	12	9%
Extremadura	9	7%
Galicia	6	5%
Phasing Out	4	3%
Murcia	3	2%
Asturias	1	1%
Phasing In	21	17%
C. Valenciana	7	6%
I. Canarias	10	8%
Castilla León	4	3%
Competitividad	46	36%
Aragón	4	3%
I.s Baleares	3	2%
Cantabria	1	1%
Cataluña	14	11%
La Rioja	0	0%
C. Madrid	20	16%
Navarra	3	2%
País Vasco	1	1%
Total	127	100%

Por Sectores

	Nº PROY	%
Aeronáutico	5	4
Agroalimentario	2	2
Automoción	5	4
Biología y CC. la Salud	40	31
Energías Renovables y M.A.	25	20
Industrial	12	9
Logística y Transporte	1	1
TIC	27	21
Infraestructura y N Materiales	3	2
Varios	7	6
TOTAL	127	100%

Por país de origen del inversor

	Nº PROY	%
Estados Unidos	18	14%
Francia	18	14%
Países Bajos	14	11%
Alemania	10	8%
Reino Unido	9	7%
México	8	6%
Italia	6	5%
Noruega	6	5%
Luxemburgo	4	3%
Suecia	4	3%
Rusia	3	2%
Brasil	2	2%
Austria	2	2%
Resto Países	23	18%
TOTAL	127	10%

Reconocimientos y menciones

- En el año 2012 el programa fue reconocido como una Buena Práctica en materia de Comunicación por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



- En el año 2014 el programa fue reconocido por la Red de Políticas Públicas de I+D+i como una Actuación Relevante cofinanciada con fondos europeos





ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

Dirección Ejecutiva de Invest in Spain



Paseo de la Castellana 278

+34 915035813

www.investinspain.org